

**RESOLUCIÓN No.05-GADPR-YVC-2026**

**REFORMA SEGUNDA AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE (INGRESOS Y GASTOS).**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.**

**CONSIDERANDO**

- 1**
- Que,** el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sector Público comprende las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, del cual forma parte el Gobierno Autónomo Descentralizado – GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, y evaluación.
- Que,** el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.
- Que,** el artículo 63 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- Que,** el GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, es una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio y capacidad para realizar actos jurídicos que fuesen necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.
- Que,** el artículo 66 establece que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
- Que,** el artículo 67 del COOTAD demanda que le corresponde a la junta parroquial conforme los literales:
- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
  - c) Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial (...)
  - p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- Que,** en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por trasposos, suplementos y reducciones de créditos.
- Que,** el Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 105 define que en cuanto a las Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada uno de los componentes de la partida presupuestaria.

En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación o reprogramación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación.

Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente (...).





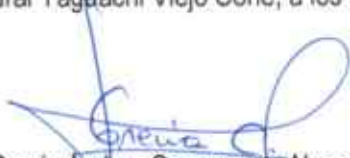
- Que,** la norma técnica de presupuesto 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.4 Documento de aprobación señala que: toda modificación al presupuesto se legalizará mediante el documento denominado Resolución Presupuestaria que será expedido de acuerdo al marco de competencias para su autorización, definido según el tipo de reforma presupuestaria.
- Que,** el Ministerio de Economía y finanzas mediante Acuerdo Ministerial Nro. MEF-MEF-2026-0006-A del 27 de febrero: EXPIDE LAS ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL AJUSTADOS AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- Que,** el ejecutivo del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria No.07 - 2026 del 06 de marzo convocó a los miembros del legislativo del nivel de gobierno local a sesión ordinaria, para dentro del sexto abordar: Socialización y aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2026.
- Que,** la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria del 11 de marzo dentro del sexto punto de orden por unanimidad: Aprobó: Socialización y aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2026.
- Que,** la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en uso de las facultades y atribuciones que la Constitución y la Ley le confiere;


**RESUELVE:**

- ART. 1.** Reformar el presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2026, (Se Anexa Reforma Presupuestaria).
- ART. 2.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.
- ART. 3** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución [www.yaguachiviejocone.gob.ec/](http://www.yaguachiviejocone.gob.ec/)

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 11 días del mes de marzo del 2026.

Lo firmamos en constancia.

  
Grecia Andrea Campusano Alvarado  
PRESIDENTA  
GADPR YAGUACHI VIEJO CONE


  
Sr. Edy Salazar Cruz  
VOCAL PRINCIPAL

  
Ing. Elsa Alvarado Peñafiel  
VOCAL PRINCIPAL

  
Sr. Andrés Román Romero  
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Jairo Pérez Paredes  
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

  
Tigo Danny Gamboa Pilozo  
SECRETARIO  
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2026: REFORMA 2026-MAR-11			\$	499.351,68
CODIGOS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL	
<b>18</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>			
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES   INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 149.805,50		
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		\$	149.805,50
	<b>INGRESOS DE INVERSION</b>			
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO   MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 3.265,47		
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO   MIES CDI	\$ 35.774,60		
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES   INGRESO INVERSION 70%	\$ 349.546,18		
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL   Actividades del GAD	\$ 121.627,99		
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL   MIES	\$ 4.262,88		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR   Actividades del GAD	\$ 38.658,35		
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR   CONVENIOS GAD-MIES	\$ -		
38.01.07	ANTICIPOS POR DÉVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ 691,50		
	<b>TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION</b>		\$	553.826,97
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION</b>		\$	703.632,47
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			
<b>51</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			
<b>51.01</b>	<b>REMUNERACIÓN BÁSICA</b>			
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS   Actividades del GAD	\$ 83.800,00		
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO   Actividades del GAD	\$ 7.000,00		
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO   Actividades del GAD	\$ 3.395,00		
51.05.12	SUBROGACIÓN   Actividades del GAD	\$ 5.100,00		
51.06.01	APORTE PATRONAL   Actividades del GAD	\$ 10.000,00		
51.06.02	FONDO DE RESERVA   Actividades del GAD	\$ 7.000,00		
51.07.07	CÓMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ -		
	<b>TOTAL GASTO EN PERSONAL</b>		\$	116.295,00
<b>53.01</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			
53.01.04	ENERGIA ELÉCTRICA   Actividades del GAD	\$ 2.500,00	\$	-
53.01.05	TELECOMUNICACIONES   Actividades del GAD	\$ 900,00	\$	-
	<b>TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		\$	3.400,00
<b>53.04</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	\$ 1.000,00	\$	-
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>		\$	1.000,00
<b>53.05</b>	<b>ARRIENDO DE BIENES</b>			
53.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS   Actividades del GAD	\$ 2.000,00		
	<b>TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES</b>		\$	2.000,00
<b>53.06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>			
53.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS   ACTIVIDADES DEL GAD	\$ 4.900,00		
	<b>TOTAL CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>		\$	4.900,00
<b>53.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>			
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS   Actividades del GAD	\$ 500,00		
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS   Actividades del GAD	\$ 200,00	\$	-
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SIST. INFORMÁTICOS   Actividades del GAD	\$ 500,00	\$	-
	<b>TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA</b>		\$	1.200,00
<b>53.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>			
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 200,00	\$	-
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA   Actividades del GAD	\$ 500,00	\$	-
53.08.05	MATERIAL DE ASEO   Actividades del GAD	\$ 600,00	\$	-
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 500,00		
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE</b>		\$	1.800,00
<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>			
57.02.01	SEGUROS   Actividades del GAD	\$ 1.000,00	\$	-
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS   Actividades del GAD	\$ 210,50		
	<b>TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		\$	1.210,50
<b>58</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>			
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO   Actividades del GAD	\$ 3.000,00		
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS   Actividades del GAD	\$ 15.000,00	\$	-
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS   Actividades del GAD	\$ -		
	<b>TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>		\$	18.000,00
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>		\$	149.805,50
<b>7</b>	<b>GASTO DE INVERSION</b>			
<b>71</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			
<b>71.05</b>	<b>REMUNERACIONES TEMPORALES GADP</b>			
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO   ACTIVIDADES DEL GAD	\$ 2.485,00		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO   MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	\$ 204,25		



71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ MIES CDI ]	\$	1.100,00	
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO [ CONTRAPARTE CONVENIO CDI ]	\$	241,00	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO [ Actividades del GAD ]	\$	2.425,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	120,50	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [ MIES CDI ]	\$	1.100,00	
71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO [CONTRAPARTE CONVENIO CDI ]	\$	241,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ Actividades del GAD ]	\$	29.820,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	2.451,00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [ MIES CDI ]	\$	13.146,54	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO [CONTRAPARTE CONVENIO CDI ]	\$	2.451,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ Actividades del GAD ]	\$	3.475,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	285,55	
71.06.01	APORTE PATRONAL [ MIES CDI ]	\$	1.600,00	
71.06.01	APORTE PATRONAL [CONTRAPARTE CONVENIO CDI ]	\$	337,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ Actividades del GAD ]	\$	2.485,00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS ]	\$	204,17	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA [ MIES CDI ]	\$	1.100,00	
71.07.07	COMP.POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES [ Actividades del GAD ]	\$	310,00	
	<b>TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP</b>			\$ 65.582,41
<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			
<b>73.01</b>	<b>SERVICIOS BASICOS</b>			
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ Actividades del GAD ]	\$	1.500,00	
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA [ MIES CDI ]	\$	105,00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$	-	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES [ MIES CDI ]	\$	535,68	
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS</b>			\$ 2.140,68
<b>73.02</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	-	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ Actividades del GAD ]	\$	24.000,00	
73.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	-	
73.02.09	SERVICIO DE ASEO [MIES CDI]	\$	-	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [GAD ADULTO MAYOR ESPACIOS ACTIVOS]	\$	-	
73.02.35	SERVICIO DE ALIMENTACION [MIES CDI]	\$	17.727,66	
73.02.55	COMBUSTIBLES	\$	2.500,00	
	<b>TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES</b>			\$ 44.227,66
<b>73.03</b>	<b>TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	150,00	
	<b>TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS</b>			\$ 150,00
<b>73.04</b>	<b>INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [Actividades del GAD]	\$	800,00	
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS [MIES CDI]	\$	500,00	
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) [ Actividades del GAD ]	\$	3.500,00	\$ -
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [ Actividades del GAD ]	\$	25.693,33	
73.04.17	GASTO DE INFRAESTRUCTURA [MIES CDI]	\$	7.850,00	
	<b>TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			\$ 38.143,33
<b>73.05</b>	<b>ARRIENDO DE BIENES</b>			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [MIES CDI]	\$	750,00	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	57.597,68	
	<b>TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES</b>			\$ 58.347,68
<b>73.06</b>	<b>CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	4.000,00	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS [ Actividades del GAD ]	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS [ Actividades del GAD ]	\$	-	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS [ Actividades del GAD ]	\$	-	
73.06.12	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS [ ACTIVIDADES DEL GAD ]	\$	5.000,00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	51.447,44	
	<b>TOTAL GASTOS EN CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS</b>			\$ 60.447,44
<b>73.07</b>	<b>GASTOS EN INFORMÁTICA</b>			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$	900,00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$	850,00	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA</b>			\$ 1.750,00
<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	480,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	500,00	
73.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	32,75	
73.08.03	LUBRICANTES [ Actividades del GAD ]	\$	-	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]	\$	339,08	



73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	50,00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA [MIES CDI]	\$	300,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [ Actividades del GAD ]	\$	1.490,70	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	40,00	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO [MIES CDI]	\$	-	
73.08.07	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [ Actividades del GAD ]	\$	1.300,00	
73.08.07	Materiales de impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones [ MIES CDI ]	\$	-	
73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS [Actividades del GAD]	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS]	\$	100,00	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS [MIES CDI]	\$	1.000,00	
73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS [ Actividades del GAD ]	\$	2.500,00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES [ Convenios y Proyectos del GAD ]	\$	49.643,57	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS [ Actividades del GAD ]	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>			\$ 57.776,10
73.14	<b>BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO [ Actividades del GAD ]	\$	-	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS [Actividades del GAD]	\$	7.874,13	
	<b>TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			\$ 7.874,13
75.	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>			
75.01	<b>OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS[ Actividades del GAD ]	\$	81.000,00	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES [ Actividades del GAD ]	\$	101.801,45	
	<b>TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</b>			\$ 182.801,45
75.05	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [ Actividades del GAD ]	\$	-	
	<b>TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>			\$ -
77.	<b>OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			
77.01	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS</b>			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES [ Actividades del GAD ]	\$	1.000,00	
77.02.01	SEGUROS [ Actividades del GAD ]	\$	1.500,00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS [MIES CONVENIOS]	\$	58,35	
77.02.06	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	\$	1.000,00	
	<b>TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN</b>			\$ 3.558,35
78.				
78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]	\$	4.262,88	
	<b>TOTAL A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [MIES CONVENIOS]</b>			\$ 4.262,88
8	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>			
84.	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN</b>			
84.01	<b>BIENES MUEBLES</b>			
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [ Actividades del GAD ]	\$	2.000,00	
84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) [MIES CDI]	\$	-	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	9.500,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [ Actividades del GAD ]	\$	2.500,00	
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS [MIES CDI]	\$	-	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	\$	1.500,00	
	<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>			\$ 15.500,00
9	<b>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</b>			
97.	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
97.01	<b>DEUDA FLOTANTE</b>			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	11.264,86	
	<b>TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			\$ 11.264,86
	<b>TOTAL GASTO DE INVERSIÓN</b>			\$ 553.826,97
	<b>TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN</b>			\$ 703.632,47

ELABORADO POR

  
ING. CARLOS FREIRE  
TESORERO  
GADP YAGUACHI VIEJO CONE



**REFORMA AL PRESUPUESTO**
**2026-MAR-000002**
**Fecha :** 11/03/2026 **No. Acuerdo :** No.05-GADPR-YVC-2026

**Detalle :** REFORMA POR INCREMENTO DE PRESUPUESTO

**Ingresos**

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [ 18.06.08 ] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ Actividades del GAD ]		22,970.43
2 00.00.000.000 - 000 - [ 28.06.08 ] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ Actividades del GAD ]		53,597.68
Total : Ingresos		76,568.11

**Gastos**

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.01.05 ] - 000.001 REMUNERACIONES UNIFICADAS [ Actividades del GAD ]		8,200.00
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.02.03 ] - 000.001 DECIMOTERCER SUELDO [ Actividades del GAD ]		600.00
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.05.12 ] - 000.001 Subrogación [ Actividades del GAD ]		550.00
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.06.01 ] - 000.001 APORTE PATRONAL [ Actividades del GAD ]		1,190.00
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.06.02 ] - 000.001 FONDO DE RESERVA [ Actividades del GAD ]		700.00
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.01.04 ] - 000.001 ENERGÍA ELÉCTRICA [ Actividades del GAD ]		600.00
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.04.04 ] - 000.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS [ Actividades del GAD ]		500.00
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.05.02 ] - 000.001 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS [ Actividades del GAD ]		2,000.00
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.06.12 ] - 000.001 Capacitación a Servidores Públicos [ Actividades del GAD ]		4,900.00
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.04 ] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del GAD ]		50.00
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.05 ] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [ Actividades del GAD ]		200.00
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.07 ] - 000.001 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES [ Actividades del GAD ]		200.00
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 57.02.01 ] - 000.001 SEGUROS [ Actividades del GAD ]		200.00
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 57.02.03 ] - 000.001 COMISIONES BANCARIAS [ Actividades del GAD ]		80.43
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 58.01.01 ] - 000.001 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [ Actividades del GAD ]		700.00
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 58.01.02 ] - 000.001 A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS [ Actividades del GAD ]		2,300.00
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.05.04 ] - 000.001 Arrendamiento de Maquinaria y Equipos [ Actividades del GAD ]		47,597.68
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 84.01.04 ] - 000.001 Maquinarias y Equipos [ Actividades del GAD ]		6,000.00
Total : Gastos		76,568.11



LCDA. GRETHA CAMPUSANO ALVARADO  
PRESIDENTA



LCDA. GRETHA CAMPUSANO ALVARADO  
PRESIDENTA



ING. IVIS FREIRE CONOSO  
TESORERO

